I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO Nº 1181

CHIGUAYANTE, 02 SET. 2009

VISTOS: Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Equipamiento Adultos Mayores Vínculos Chiguayante 2009" entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío de 22 de julio de 2009, suscrito por el Alcalde Don Tomás Solís Nova y doña María Luz Gajardo Salazar, Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, respectivamente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifícase Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Equipamiento Adultos Mayores Vínculos Chiguayante 2009" entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío de 22 de julio de 2009

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/erp
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:59
FIRMA: 02/09/09